

RIO GALLEGOS, 05 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 67.541/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 de las presentes obra Nota N° 257/12 interpuesta por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso "Cooperativismo Escolar: principios y conceptos", cuya responsable es la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC;

QUE tal actividad se desarrollará el día 07 de junio del corriente año, con una duración total de TRES (03) horas reloj;

QUE participan como integrantes la Prof. Gabriela Natalia CALIGIURI y las alumnas Cintia Fernanda MIROL, Camila Ivón GARCIA y María Eugenia SILISQUE;

QUE esta actividad se enmarca en el Programa de Extensión "Educación Cooperativa: Cooperativismo y Mutualismo Escolar en Santa Cruz. La Educación como eje de un desarrollo integral y solidario";

QUE el mismo tiene como objetivos primordial introducir a los asistentes acerca de la educación cooperativa como práctica pedagógica que facilita el aprendizaje y promueve entre otras cosas el pensamiento y la conducta social y promover la figura de las cooperativas escolares como una estrategia válida para lograrlo;

QUE la actividad se encuentra destinada a los alumnos de las diferentes carreras de la UNPA, docentes de los distintos niveles educativos y alumnos de nivel Polimodal y EGB;

QUE la misma es gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado Curso Cooperativismo Escolar: principios y conceptos", cuya responsable es la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC , el cual se desarrollará el día 07 de junio del corriente año, con una duración total de TRES (03) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que participan como integrantes del citado Proyecto la Prof. Gabriela Natalia CALIGIURI y las alumnas Cintia Fernanda MIROL, Camila Ivón GARCIA y María Eugenia SILISQUE -

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta actividad se enmarca en el Programa de Extensión "Educación Cooperativa: Cooperativismo y Mutualismo Escolar en Santa Cruz. La Educación como eje de un desarrollo integral y solidario".-

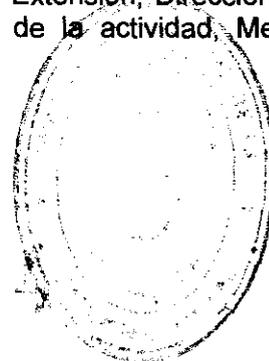
ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

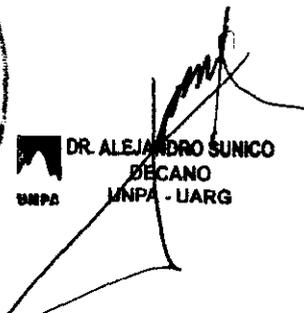
ARTICULO 5°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

29



  
DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG